

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.685

Suscripción en Córdoba... Por un mes..... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

MÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

ALUMBRADO

Deseosos de dilucidar en el DIARIO todos los asuntos que se relacionen con los intereses morales y materiales de los pueblos, y mucho más cuando como el del alumbrado eléctrico tiene cierto carácter de actualidad, trascribimos á continuación el artículo que publicó últimamente *El Globo* acerca del alumbrado en los teatros. Dice así:

“Los incendios del teatro del Templo de Filadelfia, del de San Carlos de Nueva Orleans, del Hotel de Lucerna en Suiza y otros; los accidentes del Circo de Pric en Madrid y del teatro Español de Barcelona, así como los experimentos hechos por el profesor Mascart, miembro del Instituto, en la Sociedad francesa de Física, con las lámparas de arco y de incandescencia, han demostrado de un modo evidente, que tanto ó más peligro de incendio hay con el alumbrado eléctrico en los teatros como con el gas, y que, por consecuencia, debe huirse del exclusivismo en que pudiera caerse hoy día al hacer que se empleara solamente la electricidad para el alumbrado de los teatros, máxime cuando la iluminación por electricidad cuesta mucho más que por gas, y aquella no reúne las condiciones de estabilidad necesarias en locales donde se reúne mucha gente.

Para huir de estos peligros, y después de los ensayos hechos, el teatro Español de Barcelona ha reformado su alumbrado por gas y suprimido el eléctrico, por el que, como es sabido, estuvo expuesto á un incendio.

Reconocida esta verdad, Bélgica también, en el nuevo reglamento para la seguridad pública en los locales de espectáculo, ha acordado idénticas disposiciones para los que están alumbrados por medio de la electricidad que para los que lo están por gas, separándose de exclusivismos, después de maduros estudios y minuciosos ensayos, y dejando en libertad de hacer uso de uno ú otro sistema, mientras se cumplan las condiciones requeridas.

Sin pretender que el señor ministro de la Gobernación vuelva sobre su acuerdo respecto á lo dispuesto para los teatros de Madrid, al reglamentar para los de provincias, podrían ser templadas aquellas disposiciones, y así se evitaría que muchos teatros se vean obligados á cerrar sus puertas por no poder soportar el gasto necesario para la instalación del nuevo alumbrado por el mayor coste del mismo.

La experiencia viene demostrando, desde que se ha descubierto, ensayado y generalizado el uso de las lámparas de gas llamadas de *recuperación del calor* ó sean las que alumbran dentro de un globo herméticamente cerrado, las del sistema *Wenham* y otros, que pueden evitarse y

hacerse casi imposibles las probabilidades de incendio en los teatros alumbrados por medio del gas, puesto que, no ardiendo las luces á llama descubierta, aun cuando rocen con ellas los objetos más delicados é inflamables del escenario, que es precisamente donde comunmente han comenzado los incendios en los teatros quemados, no pueden inflamarse, ni siquiera carbonizarse. Reconociéndolo así, muchos teatros de Inglaterra y Bélgica, y recientemente el de Romea de Barcelona, han transformado el sistema empleado en el alumbrado de sus escenarios.

Para la seguridad de los espectadores en caso de incendio, debería obligarse, tanto en los alumbrados por gas como en los que usan la electricidad, á que no se apaguen las luces hasta el completo desocupó ó salida de todos los espectadores, porque la experiencia ha demostrado que más víctimas causa el atolondramiento, efecto de la oscuridad, que el propio fuego á causa de no acertarse con las puertas de salida.

Además, como no hay luz que ardiendo al descubierto alumbrado la suficiente y resista la influencia de la atmósfera saturada del ácido carbónico producido, los locales alumbrados por gas, tanto los pasillos y escaleras como todos los puntos que conducen á las salidas, deberían estar alumbrados por medio de una canalización especial, exterior ó empotrada en los muros, garantida del fuego, comunicando con luces herméticamente cerradas dentro de cristales formando farol, con tubo de comunicación en forma de chimenea, con tiraje al exterior, para dar vida á la luz é incomunicarla con la atmósfera del interior del edificio; cuyas luces, como estando instaladas del modo indicado, no se apagarían sino por expresa voluntad, servirían de perfectos guías para el desalojo del local en caso de alarma ó incendio, y hasta en el extremo de tenerse que apagar por absoluta necesidad el alumbrado general.

Creemos que quizás resulte un error en la práctica la creencia de que los quinqués de aceite, considerados como guías en el real decreto, resistirían á la atmósfera enrarecida de un incendio.

Lo que debería prohibirse terminantemente es el empleo del aceite mineral para el alumbrado de los edificios destinados á espectáculos públicos; y donde no fuese posible el empleo del gas ó de la electricidad, debería utilizarse el aceite de olivas, disponiéndose que todo lo concerniente á los escenarios se hiciera incombustible por los medios que ya se emplean en muchas partes con indudable éxito.

El Sr. Albareda, que con tanto celo estudia los medios de conciliar los intereses de las empresas con las exigencias de la seguridad pública, encontrará sin duda, una fórmula que aune los extremos, y nosotros aplaudiremos incondicionalmente cuanto haga en consonancia con los nobles

sentimientos expresados por el digno ministro de la Gobernación ante los representantes de la nación.”

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ya han llegado á Madrid los individuos de la junta directiva del partido republicano progresista que fueron al *meeting* de Valencia.

Como resultado de sus trabajos de reorganización del partido de aquella población, se fundará allí un periódico llamado á defender la doctrina sustentada en el manifiesto de Londres, y se abrirá un círculo republicano progresista.

—Segun la nueva ley sancionada por las Cortes para la recaudación de las contribuciones, se establece que el contribuyente que quiera verificar el pago en la administración de Contribuciones, obtendrá el beneficio ó bonificación de tanto por ciento de premio de cobranza; pero deberá participarlo á la administración en el primer mes de cada trimestre.

—Leemos en *El Resumen*: “El general López Domínguez ha pasado esta tarde algún tiempo en el salón de conferencias, y alrededor de él se agruparon los diputados y periodistas que allí comentaban los sucesos del día.

Alguien tuvo curiosidad por saber si era cierto que el ilustre jefe de los demócratas monárquicos había hablado con el general Martínez Campos después de la dimisión de este.

El señor López Domínguez, que no tenía propósito de publicarlo, pero que tampoco veía reparo en manifestar la verdad, dijo que efectivamente había celebrado ayer una cordialísima y afectuosa entrevista con el capitán general del distrito, por quien estaba enterado de todo lo ocurrido y del espíritu que le anima en el conflicto actual, así como en las relaciones que pueda tener con la marcha de la política.”

—Dice *El Imparcial*: “Parece que está bien informada *La Justicia* al decir ayer que la negativa de la infanta doña Eulalia á dar el *santo* fundándose en estar indispuesta y en otras consideraciones personales, no suponía de su parte que no se considerara con facultades para ello. La fórmula de su negativa fué que *delegaba* su derecho en el capitán general.”

—De *El Globo*: Ayer se dijo que el general Salamanca interparará hoy en el Senado al gobierno por la cuestión de la dimisión del general Martínez Campos, y que tal vez intervenga en el debate el duque de Tetuan.

En el caso de que así sucediera, el señor Moret sería el encargado de contestar en nombre del gobierno.

—A la edad de noventa y un años ha fallecido en Massana (Valencia) el decano de los farmacéuticos de España D. Luis Suñer.

—La infanta Isabel salió ayer de Salamanca para Barca de Alba. En Olmedo fué obsequiada con un banquete por la Diputación provincial.

Formaban parte de la expedición la condesa de Superunde, la marquesa de Nájera, los gobernadores civil y militar, el vizconde de Garcigrande, el marqués del Vao y doce diputados provinciales.

La infanta llegará mañana á Madrid. —Parece que el general Martínez Campos se halla un tanto disgustado por considerar que el redactor de nuestro colega *El Día*, que celebró con él una entrevista, ha cometido algunas inexactitudes al hacer pública la conversación que ambos sostuvieron.

El periodista, por su parte, sostiene que todo lo publicado es el fiel relato de lo dicho por el general.

—Supone *La Justicia* que los amigos del Sr. Mártes son partidarios de que se admita la dimisión al general Martínez Campos. Y añade el colega que los amigos del marqués de la Vega de Armijo y el señor Gamazo simpatizan con el capitán general de Madrid.

—De *La Correspondencia* son los telegramas siguientes:

“Barcelona, 3 (7'30 n).—El instituto del Fomento de la Producción Nacional ha dedicado un suntuoso banquete en el edificio de la Lonja del Grao al señor ministro de Marina por sus proyectos de construcción de una escuadra en España. Inició los brindis el presidente del Instituto, elogiando al ministro por su apoyo á la industria nacional, y terminó expresando su gratitud á los senadores y diputados, y especialmente á S. M. la reina regente, brindis que fué acogido por nutridos aplausos de la concurrencia.

El ministro de Marina se levantó para manifestar su gratitud al instituto del Fomento de la Producción Nacional, y declaró el orador que solo le pertenece la iniciativa de la construcción de la escuadra, pues la gloria corresponde al consejo de ministros, que continuará apoyando á la industria nacional. También tuvo frases de elogio para la marina mercante, para los senadores y diputados por el concurso que han prestado á sus proyectos, y para la actividad incansable de los catalanes. Terminó brindando por el rey, la reina y Cataluña, siendo acogidas sus palabras con aplausos.

El señor Durán y Bús dirigió un cariñoso recuerdo al gran estadista Cánovas del Castillo, protector de la industria española y al ministro de Marina.

El señor Nicolau explicó las aspiraciones de la marina mercante, aplaudiendo el patriotismo del ministro.

El alcalde señor Riuz enalteció la Ex-

posición Universal, agradeciendo la concurrencia de los extranjeros á dicho certámen.

El senador señor Maluquer, en nombre de la Liga Agraria, agradeció el apoyo del instituto del Fomento á la Agricultura, añadiendo que á pesar de sus modestas declaraciones, el ministro de Marina era quien ha demostrado mayor energía rompiendo la tradición de los últimos cincuenta años de encargar las construcciones navales al extranjero. Dijo que la conducta del ministro, favorable á la industria nacional, tenía el apoyo de la opinión pública por contribuir al engrandecimiento de la patria.

Al terminar el señor Maluquer su elocuente peroración, el señor ministro de Marina abandonó la presidencia para ir á abrazar al senador y á felicitarle, entre los frenéticos aplausos de la numerosa concurrencia.—*Mencheta*.

—Barcelona, 3 (9'30 n).—Celébrase en Palacio un banquete en honor de los jefes de los buques españoles. A la derecha de la reina se sienta el ministro de Marina, y á su izquierda el contraalmirante señor Maymó, y enfrente la señora condesa de Sástago, con el jefe de la *Gerona* á la derecha, y el de la *Numancia* á la izquierda.—*Mencheta*.

—Barcelona, 3 (9'40 n).—La reina ha visitado el Asilo Naval (corbeta *Consuelo*) donde la esperaban muchas señoras: los niños, subidos á las vergas, dieron los vivas de ordenanza.

La presidenta de la asociación entregó á S. M. las insignias presidenciales, encerradas en un elegante estuche y leyó un discurso alusivo al acto, así como otro de gratitud por la régia visita la señorita Vive. S. M. se colocó en el pecho las insignias y conversó afablemente con las señoras.

La música del Asilo interpretó escogidas piezas y S. M. visitó todas las dependencias del buque, examinó los trabajos de los niños y recibió un áncora de oro para la princesa de Asturias.

Pasó despues S. M. á bordo del “Reina Regente,” entre los vivas y las salvas de ordenanza. Despues de haberle sido presentada la oficialidad, la reina se dirigió á popa, al pié del asta bandera donde se izó inmediatamente la bandera de combate, bordada por manos de su majestad la reina.

La música de la “Numancia,” tocó durante el acto la Marcha Real.

La reina recorrió las dependencias todas del crucero español y despues visitó el ruso “*Werstruck*,” donde se enarboló el estandarte real de España y se dispararon veintin cañonazos.

A las seis de la tarde desembarcó S. M. la reina entre las aclamaciones de la multitud.—*Mencheta*.

Barcelona, 3 (11'5 n).—S. M. la reina se halla muy satisfecha por el restableci-

— 124 —

rio, estos males un efecto lógico y necesario de la absurda é injusta organización de las sociedades humanas?

No me atreveré, en verdad, á decidir tamaña cuestión. Empero, si diré que la insolidez, las demoliciones parciales bruscamente ejecutadas, la reparación general, las mutaciones continuas que vienen trabajando el edificio social desde la primera hora de la asociación del hombre con el hombre y por el hombre, tienen su explicación y su causa en lo erróneo, en lo cuestionable y sofisticado de las bases en que se asentara hasta aquí.

Diré que las repúblicas griegas y romana, estableciendo la esclavitud del débil, esto es, del vencido, al lado de la omnimoda libertad del ciudadano: que los imperios de los Bhirmanes, de los Pharaones, fraccionándose en castas puras é impuras, consagraron en sus constituciones la mayor iniquidad que han podido inventar los hombres, que han podido consumir los siglos: asentaron su efímera obra social sobre los cimien-

— 125 —

tos de la arbitrariedad, del antagonismo, de un exclusivismo impío, que debían inmediatamente producir la lucha, mas tarde... la ruina. Proclamando el derecho de los pocos, de los fuertes, revestido con el carácter legal, carecieron, pues, de condiciones de perpetua duración. Debían morir, y murieron.

Si el universo existe; si los innumerables soles rodando en el espacio jamás se chocan, es en virtud del orden admirable, de la ley de justa armonía que impide á unos cuerpos invadir el lugar, la ruta á los demás marcada por la Omnipotente Sabiduría. Que las órbitas se confundan, que los astros, que los mundos traspasen sus líneas respectivas, y el caos y la muerte reemplazarán el movimiento, la luz, la vida.

Diré que los estados del Sur de la unión americana, instituyendo en su flamante organización social la esclavitud del hombre por el hombre, no tan solo han reproducido aquella gran iniquidad de las sociedades paganas, sino que in-

— 128 —

fectiblemente la Iglesia romana, salvando todos los obstáculos, combatiendo y pulverizando toda tendencia, todo interés parcial.

Fué, pues, necesario que la filosofía, ese luminoso destello del alma, esa fórmula sublime del pensamiento, descendiese á explicar, á esclarecer la palabra del Crucificado, para que la familia humana, regenerándose en su totalidad, declarándose libre en todos y en cada uno de sus miembros, se completase conforme á las miras de la Providencia.

Diré finalmente, y esto es lo mas importante, pues que atañe á las épocas presente y futura: diré que las modernas sociedades, componiéndose de Crecos y mendigos, en número infinitamente mayor los últimos: componiéndose de ciudadanos instruidos, privilegiados alumnos de la ciencia, y de estúpida y bárbara plebe en igual y proporción; y librando por consiguiente sus defectuosas constituciones civiles y políticas en la justicia, en la inhumanidad, en el

— 121 —

para tí tambien misero filandés que habitas los piélagos helados; para tí soberbia raza caucasiana que, ocupando los valles y vertientes de la Europa, rica con el legado de los siglos, de las generaciones del mundo entero, desdeñas hoy á los que te prestaron su saber y te abrigaron en su seno. Para vosotras todas sin distinción de colores; prazas que diez mil años ha os mirais con culpable antagonismo! para tí ¡hombre!... sin ridiculas nomenclaturas, separé la luz de las tinieblas, elevé las partículas etéreas, encendí los soles en el vacío, poblé los aires y los mares, é imponiendo á la tierra el espresso mandato de abrir su seno y ofrecerte, con ayuda de tu trabajo, *abundantísimo alimento*, bendije mi obra como buena, y tronando mi voz en las alturas, se oyó decir:

“Multiplicate, hombre; ama á tus semejantes; dispon con equidad y justicia de ese Paraíso que te doy, sin apropiarte lo que á otro absolutamente es necesario, y sé feliz.”

¿Habeis oido?...—Sé feliz, ama á tus

miento, casi absoluto, de la princesita y de la infanta. Estas se levantaron al medio día, vistiéndolas y lavándolas su augusta madre, á fin de que no se airearan ni sufrieran molestias.

Es posible que la corte visite al cabo á Valencia.—*Mencheta.*

Barcelona, 4 (12'20 t.).—El señor Alonso Martínez ha llegado á esta capital, siendo recibido en la estación por el señor don Camilo Fabra, en cuya casa se hospeda. Inmediatamente se dirigió á casa del señor Arnús, conferenciando durante dos horas con el señor Sagasta acerca de la conveniencia de que la corte no desista de su viaje á Valencia y la cuestión Martínez Campos.—*Mencheta.*

—Acercas de los motivos del viaje de la infanta Isabel á Salamanca, va haciéndose alguna luz, al decir de *El Resumen.*

—A creer rumores—dice—que en contados sitios circulan, la infanta doña Isabel al ir á Salamanca no ha tenido otro objeto que el de no estar en Madrid durante la ausencia de la reina Cristina.

—Y cuentan que S. A. adoptó la resolución circunspecta y prudente del viaje, porque á pesar de sus buenos deseos y excelentes propósitos llegó á considerarse sin fuerzas ni alientos para sufrir un día mas la difícil y desairada situación que el gobierno la creaba por no sabemos qué torpezas, desatenciones ó olvidos por parte de los ministros que en Madrid quedaron al ausentarse S. M. la reina.

—Entre estos olvidos, se cita especialmente el en que los ministros incurrieron el cumpleaños de S. M. el rey, pues ninguno de ellos tuvo á bien presentarse en Palacio á felicitar, como parecía natural, á S. A. por aquella solemnidad de familia.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 4 de Junio de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Sigue en pié el asunto de la dimisión del general Martínez Campos, único, como ayer le decía, que sirve de tema en los círculos políticos, que han adquirido con esto bastante animación, al igual que el salón de conferencias del Congreso, que todos los días se vé muy frecuentado de periodistas, que asedian á los principales hombres políticos.

La llegada á la corte del señor Navarro Rodrigo, no ha contribuido en nada á arreglar las cuestiones del señor Martínez Campos, pues si bien es cierto que el ministro de Fomento ha celebrado varias conferencias con el Capitán general de Castilla la Nueva, es seguro que el señor Martínez Campos no ha cejado en su propósito, creyéndose, por tanto, que tan pronto como el señor Sagasta regrese á Madrid, quedará admitida la dimisión al señor Martínez Campos, dispuesto como se halla don Práxedes á defender, ante todo, al general Cassola en el ministerio de la Guerra.

¿Dónde irá el general Martínez Campos? esto se preguntan muchos, y la verdad es que no sé halla difícil dar con el *quid*, pues la opinión general dice que el señor Martínez Campos quedará como jefe de un numeroso grupo político, formado, en su mayor parte, de elementos disidentes de la mayoría, al que prestará su

incondicional apoyo la minoría reformista que dirige el señor Romero Robledo.

Continúa sin saberse de un modo positivo cuándo se verificará el regreso de la corte, siendo muy dudoso que esta vaya á Valencia, atribuyéndose esta resolución, por algunos, á una comunicación recibida por el Gobierno de la autoridad civil de aquella provincia.

Asegúrase, por mas que lo desmientan los mas optimistas, que los señores Salamanca y duque de Tetuan, promoverán un debate en el Senado, acerca de la dimisión del general Martínez Campos, cuya actitud será secundada en la Cámara popular por el Sr. Romero Robledo, que dirigirá varias preguntas al Gobierno sobre la enfermedad de las infantas, desestimiento del viaje régio á Valencia y dimisión del general Martínez Campos.

Noticias de Berlin aseguran ser infundados los rumores relativos á la dimisión de Bismark, creyéndose, no obstante, que el ministerio entero acordará retirarse, si el emperador se negara á prolongar los periodos legislativos de la Cámara prusiana.

Dicen de Barcelona que la princesa de Asturias y su augusta hermana, se encuentran muy mejoradas de sus indisposiciones.

El Corresponsal.

Variedades.

MODAS.

Fiestas vespertinas.—Trages de gasa y tul. — Los polisones.—Enaguas de tafetan. — Chaquetas y manteletas.—Modelos de combinación.

Continúa en todo su apogeo las matines ó sean bailes, lunch y juegos de jardín por las tardes de tres á siete. Las jóvenes lucen en estas fiestas preciosos trages de gasa y tul con rayas de oro ó plata.

Para reuniones mas sencillas se lleva el ligero traje de velo con falda plegada, cinturón banda anudado al costado, detalles que recuerdan los dos modelos Imperio y Directorio, que se abren camino en la esfera de la elegancia.

Con los trages de falda recta que están tan en boga, no hay medio de llevar polison de armadura, y se reemplazan por unos ligeros abuecadores en forma de enagua con resortes sumamente flexibles. Las enaguas de tafetan glaseado con dos ó tres volantes picoteados siguen prestando buenos servicios. La moda de las enaguas de colores claros gana terreno.

Al lado de los elegantísimos y lujosos trages en los que los encajes y las perlas aparecen con profusión, hay otros no menos elegantes y accesibles á todas las fortunas. Entre estos pueden citarse para por las mañanas las chaquetas de flexible y ligero paño de toda clase de tonos y matices, con esclavina; las manteletas de siciliana con mangas formadas por tres bandas ó tiras de encaje y por delante drapeada de Chantilly con bordados de perlas.

También se confeccionan estos abrigos de entretiempo con *limousine*, con paño inglés afectando la forma de levita ó la de gran visita algo modificada. Los delanteros se cruzan bajo un cuello de moaré que baja hasta el talle. Por detrás la falda queda fruncida bajo un motivo de pasamanería de seda mate.

Veamos algunos modelos de trages de

los que mas boga alcanzan. Citaré en primer término uno de lana lisa. Falda plegada de lanilla escocesa. Larga túnica con drapería recogida por pliegues á la derecha del talle. Cuerpo corte de sastrero con solapas abierto sobre un chaleco plegado de tisú escocés. Espalda lisa formando punta. Cuello recto. Mangas largas con vueltas de escocés.

Otro traje bonito tambien es el siguiente de surah liso y surah á cuadros de tablero de ajedrez. Falda drapeada compuesta del delantero de surah liso plegada á la izquierda y cubriendo enteramente la segunda falda hasta la parte de la derecha que es de surah á cuadros formando un doble pliegue hueco. Cuerpo de peto sobre un chaleco formado de tiras lisas y de cuadros, dispuestas en forma de V. Cuello con solapas que acaban en el pecho. Mangas largas lisas con vueltas de la tela de cuadros.

Esta y otras combinaciones parecidas son las que mas se usan dando ocasión á las señoras para que luzcan su buen gusto al casar las telas y los colores.

Paris 28 Mayo 1888.

Ernestina.

Gacetillas.

— Sesión del Ayuntamiento. —

En la sesión celebrada en la noche del lunes anterior, por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, bajo la presidencia del señor Rodríguez Sanchez, se leyó y aprobó el acta de la anterior, entrándose, despues, en los asuntos consignados en la orden del día, que fueron los siguientes: Dada lectura de una Real Orden, relativa al aprovechamiento de la fuente pública de Alcolea, en virtud de la cual, se declaran nulos y sin efecto alguno, los acuerdos adoptados por el Municipio en este expediente, así como el informe de la Comisión provincial y la providencia del Gobernador civil de esta provincia que sustentaba la doctrina, de que no es de la incumbencia de la Municipalidad, y si de los tribunales ordinarios, el asunto que nos ocupa, abriéndose, con este motivo amplia discusión, en la que intervinieron, el Regidor Síndico don Angel de Torres y los señores Gonzalez Aguilar, Hacar, Usano y Conde de Cárdenas, acordándose alzarse ante esa R. O., y nombrar abogado en este asunto, para que lo defienda en la corte ante el Consejo de Estado, al señor don Antonio Barroso del Castillo. Acordóse, previo el informe de la Junta de Instrucción primaria, asignar la cantidad de 3.000 reales, á la señora Regente de la Escuela Normal de Maestras, para el pago de casa con destino al próximo presupuesto, solamente; igual cantidad se asigna al señor Regente de la Normal de Maestros. Dada cuenta de la dimisión presentada del cargo de celador de consumos, por don José Lubian, acordándose nombrar, para sustituirlo en ese puesto á don Rafael Blanco. También se dió cuenta de la dimisión que del cargo de ingeniero municipal presenta el señor don Juan de la Cruz Fuentes, por trasladar á Madrid su residencia, acordando la Corporación comunicar á dicho señor lo satisfeca que se hallaba de sus buenos servicios, enviándole al par la enhorabuena por el nuevo destino que acaba de obtener en la corte. A propuesta del señor Conde de Cárdenas acordóse nombrar para ocupar esta vacante al señor don Juan Tejón y Marín, ilustrado capitán

de ingenieros, cuyo nombramiento fué aceptado unánimemente por la Municipalidad, que ofrecerá á dicho señor expresado cargo. El señor Escalambre propuso despues que el término legal de la feria de la Salud fuera en lo sucesivo desde la Pascua de Pentecostés al día del Córpus, amenizando esta ampliación de los días de nuestro célebre mercado con espectáculos públicos. La Corporación acordó que esto se verifique así desde el próximo año. A propuesta del antedicho señor, que pide que el Ayuntamiento se constituya en sesión secreta, así se acuerda, levantándose á las once la sesión pública.

— **Acto religioso.**—Mañana á las seis de la tarde se verificará la solemne procesión de la Octava del Santísimo *Corpus Christi*, que saldrá de la Santa Iglesia Catedral por la puerta de Santa Catalina, recorriendo la calle del Cardenal Gonzalez, la de Torrijos en la que hará estación ante el altar que se levanta en la fachada de la casa-palacio del Excmo. é Ilmo. señor Obispo, siguiendo por la denominada puerta del Perdon, á la de Meson del Sol, para penetrar nuevamente en aquel sagrado recinto por la referida puerta de Santa Catalina. A este religioso, cuanto solemne acto, concurrirá nuestro dignísimo Prelado, el clero Catedral y Parroquial, la Cofradía del Santísimo establecida en el Sagrario de la Santa Iglesia, el Excmo. Ayuntamiento con la banda de música y la escolta compuesta de fuerzas de la guarnición.

— **El vigia.**—En la carrera del *Córpus*—no hubo arena, é hizo faltase—establecer una casa—de socorro en cada calle.

— **Cámara de Comercio.**—Esta noche á las nueve se reunirá esta corporación en el local de costumbre para celebrar sesión ordinaria.

— **Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 4 de Junio.—Central, 572 pesetas y 95 céntimos.—Puente, 209'89.—Pretorio 1005'82.—San Sebastian, 267'82.—Victoria, 143'17.—Matadero, 630'63.—De las 2830 pesetas y 28 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1363'49.—A la provincia y Municipio 1363'56.—Adicionadas, 103'23.

— **Caja de ahorros.**—El domingo anterior se hicieron en este útil y benéfico establecimiento 76 imposiciones, de las cuales 10 son nuevas, que importaron 28.402 reales: tambien se abonaron 16.766 reales y 17 céntimos, á solicitud de 24 imponentes, 2 de ellos por saldo.

— **Jefe militar.**—En el express de anoche llegó á esta capital con objeto de girar visita de inspección á las fuerzas militares de esta plaza y cuarteles de la misma, el Excmo. señor Teniente General don Alejandro Rodriguez Arias, Capitán General de este distrito militar. En la estación fué recibido por el Excmo. señor Mariscal de Campo, segundo Cabo de aquella Capitanía General, señor Conde de Casillas de Velasco, por el Brigadier Gobernador Militar y por los Jefes y oficiales de la guarnición, francos de servicio. Permanecerá el señor Rodriguez Arias en esta capital los días que tenga que emplear en funciones oficiales de su cargo.

— **Un fantasma.**—Como la luz del alba nacarada—preludio vago del naciente día,—así nació mi amor, en triste día,—en que el alma mostrábase enlutada.—Despues cuando al fulgor de su mirada—

en mí resucitó la poesía—más mundo, más espacio no quería,—que el que ocupó mi bella idolatrada.—Hoy, sin querer perderla, la he perdido —y vive en mí como fantasma vago,—como recuerdo del eden florido,—y todos mis anhelos satisfago,—pensando cuanto y cuanto la he querido,—y en zozobras eternas me deshago.

— **Buen resultado.**—Por gestiones de nuestro querido amigo el diputado por Córdoba señor Barroso, el Ministerio de la Gobernación ha concedido al pueblo del Carpio la cantidad de mil pesetas del fondo de calamidades públicas como auxilio por los perjuicios sufridos en los temporales de este año. Plácenos consignar estos hechos que prueban evidentemente el reconocido celo del digno Diputado á Cortes por esta circunscripción, señor Barroso, que así demuestra el interés que le inspira cuanto redundar pueda en beneficio de esta provincia.

— **El tiempo.**—Ayer desde las primeras horas de la mañana, comenzó á verse oscurecido el limpio azul del cielo, por nubes, que rompieron mas tarde en ligera lluvia, que hubo de cesar al comienzo de la tarde, al igual que el fuerte viento, que parecía presagiar una tormenta próxima. Por fortuna, todo quedó reducido á aparatos.

— **¿Lo ven ustedes?**—El domingo último nos ocupamos de la necesidad de que se tomaran algunas medidas energéticas contra los perros que vagan sin bozal, y hoy, en corroboración de lo dicho, añadiremos que en la calle del Gran Capitán fué mordido anteaayer un hombre por uno de aquellos animalitos. La víctima fué curada en la casa de socorro del distrito. Por lo que se vé, la raza canina egerca mas influencia que las reclamaciones del vecindario. ¿Qué le hemos de hacer!

— **Iluminación.**—Sabemos de varias personas piadosas que tratan de solemnizar la fiesta del Inmaculado Corazón de Jesús, iluminando las fachadas de sus casas la noche de mañana, víspera del día en que celebra la Iglesia aquella festividad.

— **Subasta.**—El doce se subasta en Belmeje el servicio del alumbrado público durante el próximo ejercicio, por el tipo de 4.500 pesetas.

— **Efemérides.**—Hoy.—1442.—Conquista de Nápoles por don Alfonso V.—1508.—Victoria de los catalanes contra los franceses en el Bruch.—1761.—Los ingleses toman á los franceses la isla Dos minica.—1808.—Defensa de Valdepeñas contra los franceses.

— **Riego.**—Son muchas las quejas que llegan á nosotros respecto á la deficiencia que se nota en este importante servicio en el paseo de la Victoria y calle de los Tejares, por ejemplo, que, aunque estremos de la población están no obstante habitados, y son concurridos por personas á pié y en carruajes. Parece ser, que el contratista del servicio de riego, despues de concluida la feria, ha creído que ha cesado su compromiso en las condiciones que antes lo cumpliera, y se limita á llevarlo á cabo derramando un par de pipas todo lo más, con lo cual es imposible que desaparezca el polvo, como sucede desde luego. En la estación del año en que entramos, sería conveniente, y mas que esto indispensable, el que se regasen los sitios anotados dos veces al día por lo menos, empezándose ya á aprovechar para ello la abundancia de aguas que existen en el pozo de los jardines, aguas que

— 122 —

semejantes, distribuye con equidad el abundantísimo alimento que de las entrañas de la tierra brota, de tal manera, que ni una sola de mis criaturas pueda acusar á la divinidad de poco justa, de poco previsor, de poco espléndida en su creación del universo; en su suprema manifestación de sabiduría y amor!!!

Y sin embargo, lo repetimos: seis mil años ha que un número inmenso... ¡el mayor número sin duda de seres racionales! librando su subsistencia al azar... se despierta cada día devorado por el hambre clamando ¡pan!!!... Seis mil, diez mil años ha, que una lucha sorda, encarnizada á veces, sin tregua, latente siempre, trabaja el género humano y le divide. Seis mil años ha que el hombre en vez de considerar en cada semejante un hermano, ve solo acaso, en cada uno de los que le rodean un enemigo.

¿Será esta una fatalidad inherente á la naturaleza humana; un resultado que no es dable declinar del destino impla-

— 127 —

esclarecidos senderos de la filantropía, del amor, marcados, trazados con el buril del Eterno, en los bíblicos preceptos....

A la Iglesia debió ser, fué sin duda encomendada la estinción, la abolición de ese crimen de lesa humanidad—la esclavitud.—empero, ó no tuvo la suficiente energía para llevar sin descanso á cabo esa obra de reparación, de rehabilitación de la raza humana, ultrajada en su dignidad; ó temió que, relajándose el vicioso lazo social, que á pesar de todo existía, que á pesar de todo ligaba, perturbase á su vez este hecho la sociedad, las costumbres, el derecho establecido, resintiéndose en la conmoción general los grandes intereses de la cristiandad. Es lo cierto que si favoreció y contribuyó en los primitivos tiempos del cristianismo á las emancipaciones individuales, nunca, ni en los concilios, ni en los omnímodos actos de los pontífices, aparece proclamada esta idea, formulada como un tema constante y universal, á la realización del cual se dirigirá inde-

— 126 —

currieran en el mas lamentable anacronismo, en el mas incomprensible, inescusable contrapropósito que ha podido surgir en esta época de una democracia cristiana.

Los estados del Norte, rechazando, condenando, por el contrario, la esclavitud, han merecido las bendiciones de la tierra y del cielo: han puesto en práctica las palabras del Divino Maestro: —“Todos seis los hijos de mi padre, que está en los cielos, todos sois, pues, reyes aquí abajo.”

Un cáncer roe y devora, pues, á la unión: la gangrena asoma: á su tiempo dará por completo el maléfico y maldonado gérmen su pésimo fruto.

Dire que la magnánima Inglaterra, empeñándose con celo santo, con fervor que hará resonar, que llevará su nombre, rodeado de la aureola de la verdadera gloria, entre las generaciones venideras; empeñándose en romper los últimos eslabones de la cadena del esclavo, hace colocado al frente de la civilización universal, marchando por los

— 123 —

cable que rige la marcha de los acontecimientos del mundo racional y sensible, supeditando la voluntad del hombre, las espontáneas aspiraciones del humano linaje á un ordenamiento de causas y de efectos superior y anterior á él?...

No: porque admitida la existencia de un Dios Todopoderoso, infinitamente sabio y bueno, no sería consecuente suponer ha colocado la especie humana en este templo de perfecta hermosura, para que abandonada á la casualidad ciega, á contingencias fortuitas, ó bien impulsada por un poder invisible, cruel, caprichoso, burlon, por un poder que se gozara en la destrucción, en la aniquilación de su propia obra: impulsada, digo, fatalmente la especie humana se devorase á sí misma, presentando el atroz espectáculo de las matanzas, de las rapiñas; el tráfundo del fuerte y la inmolación del débil, en el funesto é iracundo altar del demonio de la fuerza.

¿Habrá sido, serán, por el contra-

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LA TOS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO
E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

BANCO VITALICIO
DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64
Delegaciones en toda España
GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados
10.000,000 de pesetas

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:
Suscripción Pesetas 30.331.075
Riesgos en curso 22.794.123 10
Reservas 857.031 69
Sinistros pagados 343.700 01
Activo 11.884.252

EL POLO NORTE EN CORDOBA.
fábrica de hielo

SITUADA EN LA FÁBRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL DETRÁS DE LA ESTACIÓN DEL FERRO-CARRIL
DEPOSITO AL POR MENOR, ALMONAS 17.

Hielo superior calidad, tanto por su extraordinaria consistencia, como por sus buenas condiciones higiénicas, á precios convencionales dentro y fuera de la población.
Para los pedidos, dirigirse al dueño de la fábrica, Cousinou, hijo, en la misma.
Los pedidos que excedieren de seis arrobas, se servirán á domicilio dentro de la población.
Los bultos, devolviendo los embases (porte pagado) deberán remitirse por correo.
Los no devueltos se cargarán en cuenta.

Jarabe de quina ferruginoso
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidez, en las escrófulas, en las rebeldías producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas.
Los pedidos que excedieren de seis arrobas, se servirán á domicilio dentro de la población.
Los bultos, devolviendo los embases (porte pagado) deberán remitirse por correo.
Los no devueltos se cargarán en cuenta.

Especialidad de Maquinas de Vapor



Todas estas maquinas están listas para expedirse
Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET & Co, Sucesores
Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boineod, PARIS

Gran barato de calzado cordobés
Cuesta de Lujan número 7.

En este ya tan conocido y acreditado establecimiento se ofrece al público un grande y variado surtido en cuantas clases de calzado puedan desearse y con especialidad para la presente estación.

Gran economía en sus precios

Elegancia y esmero en su construcción é inmejorable calidad en los materiales.

PRECIO FIJO
Cuesta de Lujan número 7.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE
al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones : J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes : Ulceras, Tumores, Gomas, Eucostosis, así como el Linfatisma, la Iscrofulosa y la Tuberculosa.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laurado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.
El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.
Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.
Se tomarán 4 ó 6 Grajeas diarias.
Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.
El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copa en las comidas.
Enjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Co, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Advertisement for 'Dentifricos del Docteur PIERRE' featuring a lion logo and text: 'Agua, Polvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS'.

Advertisement for 'VERDADEROS GRANOS de SALUD del Dr. FRANK' with a circular logo and text: 'VERDADEROS GRANOS de SALUD del Dr. FRANK'.

Advertisement for 'THE CALLESLINE CURA-CALLOS AMERICANO' with a grid of product images and text: 'THE CALLESLINE CURA-CALLOS AMERICANO REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR'.

TONICO ORIENTAL

Advertisement for 'EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO' featuring a woman's portrait and text: 'EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO'.

DEPÓSITO DE VINOS
de la propia cosecha
DE
RODRIGUEZ HERMANOS
55 calle de San Pablo 55.

Vino tinto de Valdepeñas superior á 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales.
Vino blanco de Valdepeñas superior á 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales.
Vino blanco de Montilla superior 30 reales arroba dentro de la población, para fuera 18.
Vinagre de yema superior á 16 reales arroba dentro de la población.
Desde 2 arrobas en adelante se pone á domicilio ó en la estación del ferro carril.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora
S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud.
Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento.
Hace desaparecer muy pronto la caspa.
Su perfume es rico y exquisito.
Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.
Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
Depósito en Córdoba, don Antonio Izquierdo, Librería 21.
Se vende una barbería situada en la Plaza de San Lorenzo número 146.
Para verla y tratarla Arroyo del Buen Suceso núm. 6. s4-3

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS
EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER
Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.
No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cleritos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañia Fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANT, con las que pueden hacerse primerísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 16

Advertisement for 'RELOJERIA DE Pascual de Gregorio y Co' with address: '2, AMBROSIO DE MORALES, 2 CORDOBA'.

Advertisement for 'CHOCOLATES DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS' with a logo of a monk.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDECTINOS.
EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle Horno de San Juan número 4, con muchas y extensas habitaciones, torre cubierta, cochera, cuadra y pajar.
Se tratará con su propietario don Manuel García Lovera.

En la casa número 5 de la calle de la Encarnación, se vende lana blanca y negra, y queso de cabra y de oveja. s4-4

Desde San Juan se arrienda un piso principal, con agua de pie, empapelado, acristalado é independiente, en la calle de Armas número 11. Horas de verlo de 3 á 5 de la tarde. Para tratarlo en la misma calle número 9. s8-2

Se arriendan desde el día 6 desde San Juan próximo la casa de nueva planta calle Ar oyo de San Rafael número 4, con muchas y cómodas habitaciones, y la número 10 calle Sillería. Desde San Juan se arrienda un granero en la calle de San Fernando núm. 89, con cabida de 1.400 fanegas de trigo y con cómoda entrada. Para tratar de su precio y condiciones con don Antonio Carrasco, Droguería, Ayuntamiento 10. s4-2

Desde San Juan se arrienda la casa núm. 9, plazuela de las Tazas. Para tratar Gutierrez de los Rios núm. 11. s4-1

Desde San Juan se arrienda la casa núm. 47, de la calle de San Francisco: informarán del precio y condiciones en la calle de Odreros 4. s4-2

Se arrienda desde San Juan la casa número 3, calleja de Grajea. Para tratar con don Manuel Nuñez, San Pablo 46. s4-1

Se arrienda una cochera en la plazuela del Cuarto, sin número. Darán razón Góngora 20. s4-1

La persona en cuyo poder se encuentra un perro grande, podenco, blanco, con pintas rubias en las orejas, que hace dias se extravió, se servirá entregarlo en casa de su dueño, Zarco 16. s4-1

Se arrienda desde San Juan la casa núm. 48 calle del Rey Almanzor, con 13 habitaciones, dos cuartos, dos pilas y pozo abundante. En la misma darán razón. s4-1

Se vende una bomba inglesa y una reja de ventana, con puertas de madera sin estrenar. Alameda de los Tejarres, esquina á la Victoria, informarán. s4-1

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 35, calle de la Puerta de Gallegos, hoy Alonso de Burgos. En la misma informarán. s4-1

Se vende leche de cabra á doce céntimos el cuartillo y queso de la misma clase, en la calle de Juan de Mena 4. s4-1

Se admiten cerdos en espigadero y ganado vacuno en agosto, en el cortijo del Cañuelo de la Carnicera. Se trata con su dueño, Medina Correla 2, antes Convalecencia. s4-1

Se vende un precioso espectáculo de óptica, con cristales de grandes dimensiones, el cual contiene una combinación de figuras de movimiento, que consigue atractivos para el público. Informarán, plaza de la Magdalena 5. s4-1

Se arriendan habitaciones amuebladas con servicio de cocina y se dá de comer si conviene. En la calle Valdés Leal núm. 2. s4-1

Desde el próximo San Juan se arrienda una casa en la Plaza de la Corredera, que puede servir para taberna, barbería ú otra industria; para su ajuste Plazuela de las Bulas 4. s4-1

Se arrienda una cochera con todas sus oficinas en punto céntrico y un local calle Dormitorio de San Agustín 3, para cualquier clase de industria. Panadería 9, informarán de ambas cosas. s4-1

Hay almoneda de todos los enseres de taberna en la calleja de la Torre de San Andrés 58. s4-1

Hay almoneda de varios muebles en la calle Alfonso XII, 84. s4-1

Se arrienda la casa número 6, calle Jurado Aguilar. Para tratar San Fernando 34. s4-1

Se arrienda desde San Juan la casa número 3, calleja de Grajea. Para tratar con don Manuel Nuñez, San Pablo 46. s4-1

Se arrienda una cochera en la plazuela del Cuarto, sin número. Darán razón Góngora 20. s4-1

La persona en cuyo poder se encuentra un perro grande, podenco, blanco, con pintas rubias en las orejas, que hace dias se extravió, se servirá entregarlo en casa de su dueño, Zarco 16. s4-1